



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
DE DON ALVARO RIVAS RIVERA**

DECRETO ALCALDICIO N° 5277

Chillán Viejo, 08 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3724 de fecha 29/06/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 7° EMS.

c).- La solicitud de cometido de fecha 06/09/2021 del Director de Seguridad Publica quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Santiago los días 07/09/2021,08/09/2021 y 09/09/2021, Autorizado por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Álvaro Rivas Rivera, para ir a la Ciudad de Santiago los días 07/09/2021,08/09/2021 y 09/09/2021, Con el motivo de participar en reunión en MOP, Programa de inversión Ruta N-59, reunión con la Corporación Nacional del Consumidor y reunión con el Jefe de división de Desarrollo Urbano MINVU.

2.- **PAGUESE** el 100% del viatico por los días 07/09/2021 y 08/09/2021 y el 40% por el día 09/09/2021 mas devolucion de pasajes,estacionamiento y/o combustible,según corresponda se trasladara en Tren.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/OBS/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI);
Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

- 8 SEP 2021